D. Eduardo Torres-Dulce
Fiscal General del Estado
C/ Fortuny, nº 4
28010 MADRID

<u>ASUNTO:</u> DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO CONTRA EL GOBIERNO DE NAVARRA POR INCUMPLIR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE AAI (AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA) DE LA FÁBRICA DE CEMENTO SITA EN OLAZAGUTÍA (NAVARRA), PERTENECIENTE A "CEMENTOS PORTLAND-VALDERRIVAS" PARA INCINERAR RESIDUOS.

Los abajo firmantes nos adherimos a la denuncia presentada por las madres y padres de las zonas afectadas por incumplimiento del Gobierno de Navarra, con nº de entrada en el Registro de la Fiscalía General del Estado 201300011810 el día 12 de junio de 2.013.

En , a de de 2.013

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	FIRMA